



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 201
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIAMONTESA
DE RÍO TERCERO Y REGIÓN

Por Acta N° 42 de la Comisión Directiva, de fecha 11/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/11/2018 a las 15:00 hrs., en la sede social sita en calle Alsina N° 389 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 178087 - \$ 280,92 - 22/10/2018 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL
DE CHILIBROSTE LTDA.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 25/10/2017, 20:00 hs en su edificio propio, de calle Buenos Aires 588. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios. 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico n° 52 (cincuenta y dos), iniciado 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores Consejeros: Emiliano Schmid, Juan José Isoardi, Rubén Galasso, Rubén Acosta y Gustavo Riva por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Alberto Racca, Alejo Caro y Edgardo Peppino el síndico titular en reemplazo del señor Adolfo Peppino y el síndico suplente en reemplazo del

señor Gustavo Pérez, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas – Artículo N° 56 Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 178408 - \$ 4455 - 24/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
"MARIANO MORENO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA en su sede sito en calle Florencio Sánchez 667 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para el día treinta de octubre de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas treinta minutos. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 4- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Décimonoveno Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil dieciocho. 4- Consideración de la cuota societaria. MONICA MORBIDONI –Secretaria-, IRIS NARI –Presidente.

1 día - N° 178405 - s/c - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE
VILLA AMANCAY Y ZONA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 118: En la ciudad de Villa Amancay, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Septiembre de 2.018, en la sede social sita en camino provincial 23 Ruta A194 , siendo las 17 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: VIVAS MARIA LEONOR, D.N.I. N° 24555902, 2) Secretario: BALVERDI MIGUEL ANGEL, D.N.I. N°16710833, 3) Tesorero: RODRIGUEZ

YOANA YAMILA, D.N.I. N° 37272333, 4) Vocal Titular: GONZALEZ NILDA NIEVES, D.N.I. N° 10235721, y 5) Vocal Titular: AGUILERA SOLEDAD, D.N.I. N° 29965274; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria y Ratificación de puntos a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar y ratificar puntos de Asamblea General Extraordinaria para el día 01/11/2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle camino provincial 23 Ruta A194, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) López Paola D.N.I. 28.186.595, Villagra Pablo D.N.I. 27.325.422. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 178364 - s/c - 24/10/2018 - BOE

CENTRO VECINAL GANZO VERDE

Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2018, a las 21:00 horas, en calle Miguel Vaudagna 238, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro quinto, sexto y séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 respectivamente; y 3) Someter a consideración proyecto de reforma de Estatuto en el

punto: "Titulo IV" Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización Artículo 13 y 14. d) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 178435 - s/c - 24/10/2018 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIOS RÍO CEBALLOS

En nombre y representación del CLUB ARGENTINO DE SERVICIO "RÍO CEBALLOS" y en cumplimiento de los resuelto por la Comisión Directiva en reunión realizada el 24/09/2018 en domicilio de la Sra Secretaria Elva C. Dassano, sito en Chacabuco 125 Río Ceballos (domicilio particular por falta de sede) Pcia. de Córdoba, de acuerdo al Art. 28 del Estatuto de la citada Asociación Civil, convocamos a todos los socios a la DÉCIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26/11/2018 a las 18:00 hs en el domicilio de la Sra Secretaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Acreditación de socios y verificación del quorum legal. 2. Constitución de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 3. Lectura del Acta DÉCIMO QUINTA Asamblea N° 307 folios 37,38 y 39 del libro N° 4, realizada el 11/12/2017 en el domicilio de la Señora Secretaria. 4. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 5. Tratamiento y Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de Revisor de Cuenta, correspondiente al periodo 01/09/2017 al 31/08/2018, fecha de cierre del ejercicio. 6. Renovación de la Comisión Directiva para el periodo 2018-2020. Río Ceballos (Córdoba), Octubre 2018.

3 días - N° 178461 - s/c - 24/10/2018 - BOE

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DEL LISIADO CÓRDOBA

Señores socios y benefactores: Invitamos a Ud/s a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la sede de la Institución, sito en General Guido N° 1057/69 Barrio San Martín de esta ciudad, el día 31 de Octubre próximo a las 19,30 hs, con media hora de tolerancia, conforme al art 26 del Estatuto Social, para considerar lo siguiente: Primero: Apertura. Segundo: Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. Tercero: Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y secretario. Cuarto: Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria correspondiente al sexagésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018. Quinto: Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Sexto: Consideración del informe de revisor de cuentas. Séptimo: Establecer el valor de la cuota social. Octavo: Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. Noveno: Elección de cuatro vocales titulares, un vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de dos años.

3 días - N° 178325 - s/c - 24/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N3 del libro de Actas de Comisión Directiva, de fecha 10/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2018, a las 21:00hs, en la sede social sita en calle Corrientes N 350, Pilar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de marzo de 2018; 4) Elección de autoridades.

5 días - N° 178511 - s/c - 26/10/2018 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración Del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2018 a las 21 hs. en el establecimiento del Instituto Adalgisa 619 con el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el acta. 3- Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2016.

1 día - N° 178187 - \$ 431 - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL E.S.A.A. LINO E. SPILIMBERGO

Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de noviembre de 2018, a las 14:30hs, en la sede social sita en calle Pablo Richieri 2200, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la realización fuera de término de la

Asamblea por el ejercicio económico N° 4 cerrado el 30/06/2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 177923 - \$ 740,68 - 22/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED ASOCIACION CIVIL

VILLA PARQUE SANTA ANA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 09:30 horas, en la sede social sita Calle N° 6 ente Calle N°13 y Calle N° 15, de ciudad de Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 178041 - \$ 301,72 - 22/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2018, a las 18:30hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sabattini N°159, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N°7, iniciados el 01 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza esta asamblea fuera de término; 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 178381 - \$ 830 - 22/10/2018 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "A GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria

de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 9 KM 690 – Estación Ferreyra, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta respectiva; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su destino; 5) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 178254 - \$ 5160 - 25/10/2018 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62 P.B., de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de Distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital Social, y en su caso modificación del estatuto social Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 177269 - \$ 2169 - 23/10/2018 - BOE

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL 26/10/2018, A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACIÓN, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE MARIANO MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEM-

BROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.-03. DESIGNACIÓN DE JUNTA ELECTORAL (ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES). 04. SECRETARIA GENERAL: Informe. 05.- SECRETARIA GREMIAL: Informe. 06.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 07.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.-08.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN: Informe.-

3 días - N° 173302 - \$ 997,20 - 24/10/2018 - BOE

FUNDACIÓN P.A.N.G.E.A.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, cita en Oscar Wilde 50, Barrio La Cuesta de Villa Carlos Paz, el día jueves 12 de Octubre de 2018, a las 08:00 horas, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto a la Presidenta y Secretaria de la Fundación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2013, 2014, 2015 y 2016; 3) Ratificación de autoridades electas. Villa Carlos Paz, 20 de Septiembre de 2018.

3 días - N° 175027 - \$ 1803 - 23/10/2018 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Definir distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 176605 - \$ 1849,20 - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 19 de Octubre de 2.018 a las 20 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratara el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a

consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance General finalizado al 31/03/2018 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas. CAP.IV - Art 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.

6 días - N° 176995 - \$ 3696 - 24/10/2018 - BOE

VILLA ALLENDE

ASOCIACION CIVIL ENTRELAZOS

Se convoca a los ASOCIADOS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12 de Noviembre del 2018 a las 19:00 horas, en su sede de calle Alsina N° 86 de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designacion de DOS asociados para suscribir al acta de la Asamblea.2)Lectura, consideracion y aprobacion de la MEMORIA del CONSEJO DIRECTIVO 2017.3)Lectura, consideracion y aprobacion del ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre del 2017.4)Informe de la COMISION REVISORA DE CUENTAS.5) Votacion y eleccion de las autoridades de la COMISION DIRECTIVA y del ORGANO DE FISCALIZACION.LA SECRETARIA

3 días - N° 177065 - \$ 780,36 - 23/10/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Ordinaria Especial a celebrarse el día 06 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2018 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y

síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según establece el artículo 12 del Estatuto Social; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Estatuto Social; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 08 de noviembre del 2018. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones, deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.

5 días - N° 177673 - \$ 6893,20 - 25/10/2018 - BOE

VALLE SERENO S. A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 03/11/2018, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado

el 30 de Abril de 2018 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Modificación del Reglamento Interno de Valle sereno SA.

5 días - N° 177309 - \$ 4991,40 - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de “La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza” convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario N° 657, Barrio Recreo Norte Guñazu, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 14 de Noviembre de 2018 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual y estados contables correspondiente a los periodos 2016 y 2017.2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 177374 - \$ 844,32 - 22/10/2018 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2018, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2018 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quin-

to: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según establece el artículo 12 del Estatuto Social; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Estatuto Social; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 177675 - \$ 5458 - 25/10/2018 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS GALLO S.A. para que según lo resuelto en Acta de Directorio N° 38 de Fecha 12/10/2018, concurren a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2.018 a las 18,00 horas en calle España 32 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba en primera convocatoria y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 19,00 hs. fijándose el mismo día y hora para el cierre del Registro de Asistencia. Con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente refrenden el acta de asamblea. 2) Tratamiento de un aumento del capital de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00), cifra que supera el quíntuplo del último capital inscripto, de los cuales cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve con 43/100 (\$ 487.889,43), serían integrados mediante la capitalización de las cuentas que en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están registrados como Ajuste de Capital y Aportes No capitalizados y el saldo del aumento propuesto, es decir, la suma de pesos Siete millones doce mil ciento diez con 57/100 (\$ 7.012.110,57), sean aportados mediante fondos genuinos en efectivo, de acuerdo al siguiente cronograma: la suma de pe-

Por el Acta N° 5 de la Comisión Directiva de fecha 12 de Octubre de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de OCTUBRE de 2018 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Blas Parera N° 590 de la localidad de Ucacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de Junio de 2018.-

5 días - N° 177742 - \$ 9170 - 23/10/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL JUNTOS POR SANTA INES

UCACHA

Por el Acta N° 9 de la Comisión Directiva de fecha 26/09/2018, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2018 a las 20.00hs.en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°75 cerrado el 31 de julio de 2018. Firmado: Gabriel N.PELLIZZON, Presidente;Giuliana LESSIO,Secretaria, Mirco Testa, Tesorero.-

3 días - N° 177772 - \$ 755,40 - 23/10/2018 - BOE

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

LOS SURGENTES

Por el Acta N° 3 de la Comisión Directiva del 17/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2018 a las 21.00 horas, en nuestra sede social, sita en calle Lorenzo Rinaudo S/N° de Las Gramillas, Departamento Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por las que no se convocó en término

3 días - N° 177801 - \$ 714,84 - 24/10/2018 - BOE

EL CASAL CATALÀ

Por el Acta N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 12 de Octubre de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de OCTUBRE de 2018 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Daniel A. Carranza –Secretario.- Marcelo A. Ferretti –Presidente-

DÍA: 1. Informe de las causales por las que no se convocaron ni llevaron a cabo las Asambleas correspondientes a los Ejercicios cerrados los días treinta de Septiembre de los años dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y por las que no se convocó en término la presente Asamblea correspondiente al Ejercicio cerrado el treinta de Septiembre de dos mil diecisiete.- 2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 3. Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el treinta de Septiembre de los años dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, y dos mil diecisiete.- 4. Actualización de las cuotas sociales.- 5. Tratamiento de la propuesta de expulsión del Socio Activo N° 428 José Antonio Abad Panisello, suspendido por la Comisión Directiva "ad referendum" de la Asamblea, por causas que se explicitarán durante la misma.- 6. Nombramiento de tres socios para constituir la mesa escrutadora de votos. 7. Elección de cargos para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Consultiva, de acuerdo al siguiente detalle: Comisión Directiva, por dos años: Vicepresidente, Secretario de Actas, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente; por un año: Presidente, Secretario, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas, por un año: tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes. Comisión Consultiva, por tres años: un Miembro; por dos años: un Miembro; por un año: un Miembro. 8. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.- Jordi Bartra i Agüero - Secretario - José María Casas Moral - Presidente.

3 días - N° 177987 - \$ 6279 - 22/10/2018 - BOE

CLUB CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SEIS DE SETIEMBRE LAS GRAMILLAS ASOCIACION CIVIL

EL MANANTIAL

Por el Acta N° 78 del Directorio, de fecha 13/10/2018, se convoca a los accionistas de "El Rancho S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2018, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 194 2º piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo 2016, 31 de marzo 2017 y 31 de marzo 2018; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro

a la Asamblea del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2017. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 177934 - \$ 377,12 - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

Por el Acta N° 7 del Directorio, de fecha 13/10/2018, se convoca a los accionistas de "El Rancho S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2018, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 194 2º piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo 2016, 31 de marzo 2017 y 31 de marzo 2018; 2) Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término; 3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro

3 días - N° 177957 - \$ 1402,80 - 24/10/2018 - BOE

EL RANCHO S.A.

Por el Acta N° 3 de la Comisión Directiva del 17/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2018 a las 21.00 horas, en nuestra sede social, sita en calle Lorenzo Rinaudo S/N° de Las Gramillas, Departamento Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por las que no se convocó en término

de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 07/11/2018 a las 17:30 horas.

3 días - N° 177999 - \$ 3408 - 22/10/2018 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Por Acta N° 106 de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/11/2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXI, cerrado el 31/12/2017; y 4) Elección de autoridades. La Secretaria.

1 día - N° 177935 - \$ 315,24 - 22/10/2018 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se comunica a los matriculados que la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 889/18 del 12/10/2018 y a solicitud de la Junta Electoral designada, atento los conflictos gremiales suscitados entre los empleados y la empresa Correo Argentino, encargada de distribuir las boletas y receptor los votos de los matriculados del interior, resolvió posponer la fecha de desarrollo de las elecciones de autoridades 2018, convocando las mismas para el día 08 de noviembre del corriente año.-

3 días - N° 178086 - \$ 1635 - 22/10/2018 - BOE

COINSA COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 03 de Noviembre de 2018 a las 08:00 Hs, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración

de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al 24° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cuál fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 178047 - \$ 3375 - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/2018 a las 18:30 Hs. en sede de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Designación de la mesa escrutadora para la recepción de votos y escrutinio para la elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas las que estarán compuestas, la primera, por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, y la segunda de dos Miembros Titulares y un Suplente.

3 días - N° 178050 - \$ 1287,36 - 24/10/2018 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2018 a las 20:30 hs, en nuestra Sede Social, sita en José A. Vocos 114 de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta Anterior. 3- Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5- Presupuesto de gastos, cálculos de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota

societaria. 6- Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato.

3 días - N° 178077 - \$ 2357,28 - 23/10/2018 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, RADIO TAXIS

VILLA MARIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 20:00 HS EN LA SEDE DE AOITA SITA EN CALLE ROLDAN Y JUJUY DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, PROV. DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2. Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del plazo estatutario. 3. Consideración de Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta de junio de 2018. 4. Lectura, consideración y/o aprobación del informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha treinta de junio de 2018. 5. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el Estatuto Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 178095 - \$ 1123,56 - 24/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACIÓN" LTDA.

CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Ltda., Mat. Inaes 38796, Mat. Pcial. 3168, a Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre de 2018 a las 08.00 horas a.m, en calle Arturo Capdevila n° 9000 Esquina Las Quintas camino Santa Rosa, de Córdoba Capital. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Presentación fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de memoria, balance, estados contables e informe síndico ejercicio cerrado el 31/12/2017.

3 días - N° 176132 - \$ 803,76 - 22/10/2018 - BOE

CLUB TELEFONOS RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 94 de Comisión Directiva, fecha 16/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 03 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social del Club Teléfonos Río Cuarto sito en calle 18 de Marzo N°664 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°36, cerrado el 31/12/2017; 3) Tratamiento de las razones por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 178045 - s/c - 22/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “AUGUSTO POLLINI”

El Centro de jubilados y pensionados “Augusto Pollini” sito en Bv. Gral. Paz 1054 de Pilar (Cba) convoca a todos los socios y público en general a la asamblea anual ordinaria, para el día martes 30 de Octubre de 2018 a las 9:45 hs. para ELECCIÓN de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. Participan de la votación los socios que hayan abonado los últimos seis (6) meses del año en curso.

3 días - N° 177888 - \$ 1197 - 23/10/2018 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

EL CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 29/10/2018 a las 21:30 hs en el local Municipal de Cultura, calle Bv. Avellaneda N° 644, General Roca, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior, 2º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Informar motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Lectura de Memoria, Balance General, informe del Revisor de cuentas, del ejercicio cerrado el 31/12/2017.

3 días - N° 177828 - s/c - 23/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 2 de Noviembre del corriente a las 18 hs. en el domicilio de Mercedes de San Martín 2537 de Barrio Las Margaritas. Orden del Día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración del Balance General, la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 4) Modificación de los art. 13 y 14 Del Estatuto del Centro de Jubilados. Texto vigente art. 13: La Asociación será dirigida representada y administrada

por una Comisión Directiva compuesta por un número de CUATRO (4) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y UN (1) VOCAL TITULAR. Habrá además DOS (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelecto por un período. Texto Propuesto art. 13: “La Asociación será dirigida representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de CUATRO (4) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y UN (1) VOCAL TITULAR. Habrá además CUATRO (4) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará DOS (2) años calendarios, pudiendo ser reelecto por un período.” Texto vigente art. 14: La fiscalización social estará a cargo de un REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un período. Texto Propuesto art. 14: “... El mandato de los mismos durará DOS (2) años calendarios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un período.” 5) Elección de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas. Se reciben listas hasta el día 31-10-18.

1 día - N° 177929 - s/c - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACION DE TRIATLON, DUATLON Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARÍA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en CLUB NAUTICO, sito en González Camarero y Av. Cervantes, Villa Nueva, Córdoba día 17 de Noviembre de 2.018, a las 16.00 Horas. 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designar 2 asociados para suscribir Acta. 3. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. 4. Consideración y aprobación de las Memorias Anuales, Informes de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016 y 2017. 5. Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 177932 - s/c - 22/10/2018 - BOE

C.I.L.P.E. – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°: 01/2018 del Concejo Directivo, de fecha 10/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 23 de noviembre de 2018, a las 20:00 horas, en la dese social sito en calle Roberto Canciani 1943, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las razones por las cuales se realizará la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre del año 2016 y año 2017, fuera de los términos legales establecidos en el estatuto vigente. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre del año 2016 y año 2017. 4) Renovación de los miembros del Concejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. Concejo Directivo, Octubre de 2018.

3 días - N° 178008 - s/c - 22/10/2018 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS “DON PASCUAL LENCINAS”

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informa de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°27, cerrado 31 de julio de 2.018, y 4) Elección de autoridades con vigencia en sus mandatos desde el 03/12/2018. El Secretario.

3 días - N° 178101 - s/c - 24/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M.BAS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS SOCIALES FINALIZADOS EL 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES A LA ASOCIACIÓN CIVIL, CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO

M. BAS. Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24/10/2018, a las 9:00 horas, en el local de nuestra sede social, cita en calle Leandro N Alem 372 de la Ciudad de Villa María (Córdoba) oportunidad en el cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos sociales finalizados el // 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, respectivamente.- 4) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos COMISION/DIRECTIVA: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario; un Pro Secretario; un Tesorero; un Pro Tesorero; Tres vocales Titulares; Primero; Segundo; Tercero; y Tres Vocales Suplentes; Primero; Segundo; Tercero; todos los cargos tendrán duración de Dos (2) años en el mandato; COMISION REVISORA DE CUENTAS: Dos Miembros Titulares; y Un Suplente. El mandato de los mismo también será por el término de Dos (2) años.- 5) Consideración Cuota Social.- 6) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 respectivamente.- NOTA: Artículo N° 35 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas al estatuto, fusión, transformación, escisión y disolución social sea cual fuere el número de socios presentes media hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

2 días - N° 178193 - s/c - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE

SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE SAN MARTÍN Y SARMIENTO, A LAS 21:30 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2. Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADO, INFORME DEL AUDITOR e INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL 95º EJERCICIO ADMINISTRATIVO, finalizado el 31 de Julio de 2018.- 3. Constitución de la Junta Electora.- 4. Elección por el termino de dos años de UN PRESIDENTE, CUATRO VOCALES TITULARES, por finalización de sus mandatos.- 5. Elección por el termino de dos años de UN VOCAL SUPLENTE, por finalización de sus mandatos.- 6. Elección por el termino de Dos años de TRES MIEMBROS TITULARES Y un MIEMBRO SUPLENTE de la Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos.- 7. Fijación de la Cuota Social.- QUORUM ASAMBLEA: ARTICULO 48 VIGENTE.

3 días - N° 177153 - s/c - 23/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO JARDÍN

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2018 a las 17,30 horas en su sede de calle Emilio Civil 994 de Barrio Jardín para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3º Consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2018. 4º Aprobación de los informes de Comisión Revisora de Cuentas.- 5º Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el período correspondiente.- La Secretaría.-

3 días - N° 177694 - s/c - 24/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN M. C. A. Y B. ALMAFUERTE

INRIVILLE

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados activos y honorarios con derecho a voto de la Asociación Mutual Club Atlético y Biblioteca Almafuerite a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día lunes 26 de noviembre del año 2018 a las 22 horas en la sede Social de la entidad, sito en la calle Libertad 574 de ésta localidad de Inriville para desarrollar el siguiente Orden del

Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Autorización de los socios para garantizar con derecho real de hipoteca de primer grado el inmueble de la Institución Salón Ex Cine Sociedad Italiana, ubicado en calle Dr. Figueroa N° 290, solar de terreno Letra A, de la Manzana N° 21 del plano del pueblo de Inriville, registrado en catastro bajo el N° 190300971915 y en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 415.810, en virtud del préstamo en dinero por la suma de pesos cinco millones quinientos mil gestionado ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Quórum Art. 40

3 días - N° 178066 - s/c - 22/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Conductores de Remis y Afines, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 24 de Noviembre de 2018, a las 13:00 horas en la sede social y legal sita en la Calle Bernardino Rivadavia 140 local 12 Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2. Razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Consideración del valor de la cuota societaria y Aranceles de Servicios. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 9º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 5. Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados.-

3 días - N° 178097 - s/c - 22/10/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

JULIA GRACIELA EMANUELLI DNI 6.259.089, domiciliada en Punta Para 1250, Bº Residencial Santa Ana, Córdoba vende a CARLOS MARÍA GARELLO DNI 28.652.994, domiciliado en Cerro Horcosun 2160, Bº Parque Capital, Córdoba, el

Fondo de Comercio de FARMACIA EMANUELLI destinado al rubro de farmacia, perfumería y accesorios, sito en Julián Aguirre 2614, B° San Rafael de la ciudad de Córdoba. Oposiciones en calle Julián Aguirre 2614, B° San Rafael de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 177892 - \$ 819,60 - 26/10/2018 - BOE

Gabriel Maximiliano Palacios, DNI 36.125.369 domiciliado en Cortazar N° 392, ciudad de Cba. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio "FELICIA RING", rubro: discoteca, sito en Larrañaga N° 67, Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Exequiel Manuel Alonso, DNI 35.966.115, domiciliado en Angel Roffo N° 2325, Alto Alberdi, Cba. Oposiciones: Tucuman 320, piso 1, Centro, Cba. Contador Olmedo Guerra.

5 días - N° 178054 - \$ 700 - 26/10/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PAYGES, Agustín DNI: 33029142 y ROSA, Griselda C. DNI: 22940516 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 17 de Octubre de 2018

1 día - N° 177969 - \$ 222,16 - 22/10/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERGAL S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2018. Socios: 1) RODOLFO AGUSTIN FERRER, D.N.I. N°29136551, CUIT/CUIL N° 20291365516, nacido el día 30/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Soldado Pizarro 6510, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, D.N.I. N°27550174, CUIT/CUIL N° 20275501744, nacido el día 09/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Cabo Primero Jose Alberto Maldonado 440, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Re-

pública Argentina Denominación: FERGAL S.A.S.Sede: Calle Santiago Del Estero 129, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION: La construcción de edificios, obras públicas, privadas o con participación pública y privada, obras de arquitectura o de ingeniería, obras viales, hídricas, hidráulicas, generación eléctrica, depuración y tratamiento de aguas, aguas servidas y de de desagües. La refacción, remodelación o reparación de las mismas. La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en cualquiera de sus rubros, civil, vial, hidráulica, arquitectura, realizada por si misma o a través de subcontratistas, encargada por entes privados u oficiales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones, concursos de precio, contratación directa, concertación pública privada, o cualquier otra modalidad contractual convocada. La sociedad tiene la potestad de adquirir, vender y/ o intermediar con los elementos necesarios para desarrollar esa actividad y para contratar el personal en relación de dependencia que sus tareas le requieran. La realización de proyectos de obras como consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes, sistemas de producción y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción por sí, por terceros o asociadas con terceros.- Intermediación, comercialización, locación, consignación o representación de muebles, inmuebles, materiales de construcción y /o obras en construcción o construidas.- Realizar obras para terceros por administración. Efectuar loteos o fraccionamientos, incluidos propiedades horizontales.- Aplicación, manipulación, fabricación, industrialización, distribución, de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras de construcción sean publicas o privadas, para industrias, automóviles, decorativas y toda prestación de servicios afines con la aplicación de pinturas.- 2) INDUSTRIALIZACION: La extracción de insumos y materia prima para la construcción, fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborados, y todo otro producto destinado a la construcciones y/ o afines. Producir, comercializar, intermediar, transportar, o tra-

bajar a fasson hormigón elaborado.- 3) ADMINISTRACION: Administrar, gerenciar, conformar, constituir consorcios de propietarios, condominios, cementerios, barrios cerrados, country y /o cualquier otro tipo de propiedades comunes o sociedades de propietarios.- 4) TRANSPORTE: Mediante el transporte automotor de materiales de construcción y/o afines, de cualquier tipo de productos y/o cargas generales.- 5) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN: Compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de Maquinarias Agrícolas, Maquinarias Viales, Camiones, Automotores, Motos, repuestos y accesorios. Compra, venta, exportación e importación de granos oleaginosos y cereales y los productos obtenidos en su industrialización. Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, como así también insumos y materias primas necesarios para su elaboración. Acopio de Cereales. 6) FINANCIERO: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazos, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. 7) AGROPECUARIO: La explotación agrícola, ganadera, porcina y avícola de inmuebles rurales propios o de terceros; realizando toda clase de servicios necesarios para dicha explotación o prestando servicios a terceros de Siembra, Fumigación, Cosecha, etc.; asesoramiento, importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación de agroquímicos, semillas, fertilizantes y cualquier otra insumo para la explotación agropecuaria. Explotación Ganadera, porcina, avícola en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y ternero para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación apícola, crianza de todo tipo de animales. Industrial: Elaboración y fabricación de aceite vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales. A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones, para su consecución, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autori-

zan.- Podrá contratar con entes públicos y/o privados, sean nacionales, provinciales o municipales.- Podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/ o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (U T. E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, integrar o crear fideicomisos, podrá constituir e integrar sociedades de todo tipo, incluyendo de manera no limitativa sociedades mixtas o de capital mixto, con participación estatal o no para proyectos u obras con iniciativa Publico Privada, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/ o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos vinculados directa al objeto social, entre otros: A) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces, rurales y/o urbanos, edificados o no y explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles y semovientes, marcas de fábrica y patente de invención; B) Dar y tomar arriendo de inmuebles urbanos y/o rurales; C) constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los demás bienes muebles toda clase de gravámenes, subdividir en propiedad horizontal, conjunto inmobiliario o cualquier otra modalidad de las previstas en la ley.- D) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comandita por acciones; E) Comprar, vender, licitar, explotar y transferir toda clase de obras, servicios, concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública de cualquier país, como así también descontar certificados; F) Efectuar operaciones de toda clase con entidades financieras, realizar todo tipo operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades

financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. G) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; H) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones; con la asistencia de profesionales habilitados a tales efectos y para el caso de operaciones inmobiliarias se procederá conforme lo dispuesto por la Ley 7191 en su art.16 inc. e).- I) Efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la leyes sin restricción de clase alguna y sean de naturaleza civil, comercial, penal, laboral, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veinte (220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO AGUSTIN FERRER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO AGUSTIN FERRER, D.N.I. N°29136551 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO NICOLAS GALLOPPA GONZALEZ, D.N.I. N°27550174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO AGUSTIN FERRER, D.N.I. N°29136551. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 177331 - \$ 5681,12 - 22/10/2018 - BOE

LUCOM CORPO S.A.

CONSTITUCION

Por Acta Constitutiva de fecha 21/09/2018, Accionistas: : 1) RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, nacido el día 11/07/1968, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión

empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 2) BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT / CUIL N°20-30959519-0, sexo masculino, nacido el día 21/03/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. - Denominación: LUCOM CORPO S.A., con sede social en Avellaneda N°45, Planta Alta, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal y especial en Avellaneda N°45, Planta Alta, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: : I) Sistemas de telefonía y comunicaciones: 1.-Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones móviles o fijas, incluyendo la promoción y venta. 2. Comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. II) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Que se suscriben según el siguiente detalle: 1) RAMON DE LA RUA, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000,00 y 2) BRUNO BARBETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000,00.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de dos (2), electos por el término de 3 ejercicios, podrá designarse menor o igual número de suplentes por el mismo término.- Directorio: 1) Presidente: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, f.n: 21/03/1984, casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Vicepresidente: RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, F.N.:11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y 3) Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, D.N.I. N°20621603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, F.N: 20/01/1969, casado, Argentino, contador público, con domicilio real Manuel de falla 6998, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. La representación legal y el uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley 19.550.- Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio social: cierra el 31/05, de cada año.- Córdoba, Octubre del 2018.-Publiquese un día.-

1 día - N° 177383 - \$ 2619,36 - 22/10/2018 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

Con sede social en Av. Humberto Primo N° 670 – Capitalinas, Torre Fraguero, Piso 5, Oficina 58, de la ciudad de Córdoba, inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el Número 23506 del Libro 66 de Sociedades por Acciones con fecha 27/11/2013, hace saber

que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/10/2015, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 13/04/2016 se RESOLVIÓ por unanimidad de votos: 1) Rechazar los Aportes Irrevocables efectuados por el Sr. Gonzalo Becerra por la suma de \$ 1.352.500, y el Sr. Lucas Reyna por la suma de \$ 500.000. Todo ello, de acuerdo al Convenio de Aportes Irrevocables de fecha 21/05/2014 y su Enmienda de fecha 10/11/2014, aprobados mediante Actas de Directorio de fechas 21/05/2014 y 11/11/2014, respectivamente; 2) Instruir al Directorio de la Sociedad, a los fines del cumplimiento de las formalidades y/o requisitos legales necesarios para la restitución de los Aportes Irrevocables efectuados por los Sres. Gonzalo Becerra y Lucas Reyna, en la forma y oportunidad que dicho órgano mejor estimare convenir.

3 días - N° 177385 - \$ 1540,08 - 22/10/2018 - BOE

LOS MOLLECITOS S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 11/09/2018, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Juan Carlos PIATTI, D.N.I. N° 28.687.597, como Director Presidente; y al Sr. Santiago FERREYRA, DNI N° 34.815.429, como Director Suplente; fijando todos domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen n° 558, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 177399 - \$ 211,24 - 22/10/2018 - BOE

ESTÉTICAS A&A S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2018. Socios: 1) MAXIMILIANO VERDE, D.N.I. N°31997125, CUIT/CUIL N° 24319971250, nacido el día 16/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albert Sabín 5830 Arguello 5830, lote C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) THOMAS HERNAN SANCHEZ, D.N.I. N°36201494, CUIT/CUIL N° 20362014949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 478, de la ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 3) GISE-

LE DIAZ, D.N.I. N°31807865, CUIT/CUIL N° 27318078659, nacido el día 31/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Ocampo 1476 1476, barrio Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GONZALO PRIETO, D.N.I. N°36314624, CUIT/CUIL N° 20363146245, nacido el día 05/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 219, de la ciudad de Santa Rosa, Departamento Capital, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 5) FACUNDO MARIANO GONZALEZ, D.N.I. N°34632726, CUIT/CUIL N° 20346327260, nacido el día 20/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loyola Martín Ignacio De 238, piso 3, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: ESTÉTICAS A&A S.A.S.Sede: Calle Jose Manuel Estrada 46, torre/local 1, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 2140 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO VERDE, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) THOMAS HERNAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 603 acciones. 3) GISELE DIAZ, suscribe la cantidad de 326 acciones. 4) GONZALO PRIETO, suscribe la cantidad de 475 acciones. 5) FACUNDO MARIANO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 261 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZA-

LO PRIETO, D.N.I. N°36314624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THOMAS HERNAN SANCHEZ, D.N.I. N°36201494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO PRIETO, D.N.I. N°36314624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

2 días - N° 177494 - \$ 13778 - 22/10/2018 - BOE

CIEG S.A.

Cítese a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores representativos del capital social de CIEG S.A. CUIT N° 30-70914355-3, inscripta en el Registro Público de Comercio- Protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula N° 4808-A para que se presenten dentro de los treinta días al perito contador Jaime Gel en el domicilio de San José de Calasanz 511, Córdoba, a fin de acompañar los instrumentos, alegar y probar cuanto estimen pertinente en pos de reconstruir los asientos del libro societario extraviado: María Verónica Cima. Abogada. MP 1-30054 Expte. 7293641. Juzg. Conc. y Soc. N° 3°. Of. 12/10/2018

5 días - N° 177545 - \$ 3115 - 26/10/2018 - BOE

MARYSOL CARGAS S.R.L.

En edicto publicado el 19/9/18 relativo a la cesión de cuotas de MARYSOL CARGAS S.R.L. por error involuntario se omitieron los datos del art 10 LGS de la cesionaria ROSARIO DEL CARMEN RAZQUIN DU 14293854 n 24/4/1956 divorc argent comerc s/d ALMA FUERTE 520 Va LOS LLANOS Cba resultando la presente publicación complementaria de la anterior. Juzg 29 CC.

1 día - N° 177770 - \$ 140 - 22/10/2018 - BOE

MAGNOLIAS RESIDENCIA GERIÁTRICA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución de fecha 4 días de octubre de 2018. Socios: 1) ELIANA SOLEDAD DATTO, D.N.I. N° 33.846.829, CUIT / CUIL N° 27-33846829-1, nacido el día 26/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rosario

De Santa Fe787, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) REGINA RINALDONI, D.N.I. N° 33.846.879, CUIT / CUIL N° 27-33846879-8, nacido el día 18/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Justo J. Urquiza 309, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) JUAN IGNACIO BOSIO, D.N.I. N° 24.845.902, CUIT / CUIL N° 20-24845902-7, nacido el día 09/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 792, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 4) MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO, D.N.I. N° 26.968.785, CUIT / CUIL N° 20-26968785-2, nacido el día 18/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 735, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) Denominación: MAGNOLIAS RESIDENCIA GERIÁTRICA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 448, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos para residencia geriátrica en todas sus modalidades; ya sea para ancianos auto válidos, dependientes o semidependientes, lúcidos o psiquiátricos, bajo la modalidad de permanentes o semipermanentes. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, odontológica y/o de la especialidad gerontológica. atención gerontológica profesional a través de terapias ocupacionales, terapias cognitivas, actividades recreativas, prestación de servicios de enfermería, atención médica, fisioterapia, fonoaudiología, nutrición, psicología, emergencias, dentro de las instalaciones de la residencia y contratando los profesionales con título habilitante y altamente cualificados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos 31.400 representado por

21.400 acciones de valor nominal 1 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “ B”, con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) ELIANA SOLEDAD DATTO, suscribe la cantidad de Cinco Mil Trescientos Cincuenta (5350) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$.5350) 2) REGINA RINALDONI, suscribe la cantidad de Cinco Mil Trescientos Cincuenta (5350) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$.5350) 3) JUAN IGNACIO BOSIO, suscribe la cantidad de Cinco Mil Trescientos Cincuenta (5350) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$.5350) 4) MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO, suscribe la cantidad de Cinco Mil Trescientos Cincuenta (5350) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$.5350) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. ELIANA SOLEDAD DATTO D.N.I. N° 33.846.829 y Sr. JUAN IGNACIO BOSIO D.N.I. N° 24.845.902 ; ELIANA SOLEDAD DATTO D.N.I. N° 33.846.829, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN IGNACIO BOSIO D.N.I. N° 24.845.902, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Srta. ELIANA SOLEDAD DATTO D.N.I. N° 33.846.829. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 177871 - \$ 2314,64 - 22/10/2018 - BOE

MARGEN COMERCIAL S.A.

SALSIPUEDES

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2018 se Ratificó el Acta de Directorio N° 14 del 08/02/2016, fijando la dirección de la sede social en la calle Cerrito 31 de la localidad de Salsipuedes, en la Provincia de Córdoba. En el mismo Acto se decidió modificar el art. 1° del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: “ARTICULO 1: La Sociedad se denomina MARGEN COMERCIAL S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, repre-

sentaciones y/o explotaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.”

1 día - N° 177877 - \$ 323,04 - 22/10/2018 - BOE

BUDAPEST S.A.

Por medio de acta rectificativa de estatuto social de fecha 04/10/2018, reunidos en La Rioja N° 117 de Córdoba, los accionistas: Rodrigo Gaston VIRGA VAZQUEZ, DNI 36.145.272 y María Alejandra VAZQUEZ, DNI 22.222.222; en su carácter de socios de ROAL S.A. (en formación); por unanimidad resuelven: Rectificar los Artículos Primero y Décimo segundo del Estatuto social celebrado el 09/02/17, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “PRIMERO: La Sociedad girará con la denominación de BUDAPEST S.A. Tiene su domicilio en calle La Rioja N° 117 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.” “DECIMOSEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2° párrafo de la Ley número 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 del mencionado cuerpo legal.” Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignado al comienzo del acta.

1 día - N° 177912 - \$ 421,84 - 22/10/2018 - BOE

EL MALINCHE S.A.S

LABOULAYE

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 05 del mes de Octubre de 2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) RODRIGUEZ VICTORINO, D.N.I. N° 21.719.943 CUIT/CUIL N° 20-21719943-4, nacido el día 31/10/1970, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero en Producción Agropecuaria, con domicilio real en Intendente Fenoglio, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; y 2) RODRIGUEZ FLORENCIA, D.N.I. N° 21.719.942, CUIT/CUIL N° 27-21719942-0, nacido el día 31/10/1970, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Traductora de Ingles, con domicilio real en Concepción Arenal 2757, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: EL MALINCHE S.A.S. Sede: calle Intendente Fenoglio número 21, Barrio Centro, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de sub-

sanación. Objeto social: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos 28000000 representado por 28000 acciones de valor nominal 1000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGUEZ VICTORINO, suscribe la cantidad de CATORCE MIL (14000) acciones. 2) RODRIGUEZ FLORENCIA, suscribe la cantidad

de CATORCE MIL (14000) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. RODRIGUEZ VICTORINO D.N.I. N° 21.719.943 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. RODRIGUEZ FLORENCIA D.N.I. N° 21.719.942 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGUEZ VICTORINO D.N.I. N° 21.719.943, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 177879 - \$ 2458,16 - 22/10/2018 - BOE

BOIXADOS REPRESENTACIONES S.A.

Con fecha 21/08/2018 por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Boixados Representaciones S.A, se aprobó la Ampliación del Objeto Social y en consecuencia modificación del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo tercero –Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Mediante el transporte terrestre, su organización y servicios de logística, dentro del territorio nacional y/o extranjero, con vehículos propios y/o ajenos, de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios secos, frescos, enfriados y congelados, propios y de terceros, así como su manipulación, almacenaje, deposito y conservación en ambientes adecuados, su fraccionamiento, envasado, distribución y promoción. II) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. III) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRO-

DUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, envasados, y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos. IV) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos y bienes en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos alimenticios, frutas y verduras, ganado, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología V) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) INDUSTRIAL: La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres y materiales derivados de papel, celulosa, pulpa de papel, cartón, plásticos y metales. La operación, comerciali-

zación, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los bienes manufacturados derivados de papel, caña de azúcar, plásticos, metales y otros productos similares y materias primas adecuadas para la elaboración de tales productos. Manufacturar con tales productos y materias primas, solos o combinados entre sí, o con metales, vidrio o maderas u otros elementos aptos para el efecto, empaques, envases, muebles, materiales de construcción y dispositivos para la promoción y exportación de toda clase de artículos de consumo. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento de envases y cajas de cartón compacto, cartoncillo, cartón ondulado y otros derivados de papel. VII) ALIMENTOS: Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, importación, exportación, Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de tomates y todos sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria alimentaria. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

1 día - N° 177886 - \$ 2790,44 - 22/10/2018 - BOE

MASEFER S.R.L.

1).- Socios: JORGE ALBERTO PEREYRA ESQUIVEL, DNI 11.747.619, nacido el 09/08/1955, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, argentino, con domicilio real en calle Perez de Herrera 2320, Barrio Alto Palermo, de la ciudad de Córdoba, y el Sr. IGNACIO EUGENIO-PEREYRA ESQUIVEL, DNI 34.070.002, nacido el 08/11/1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, argentino, con domicilio real en calle Lima 1875, de barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba 2).- Fecha de instrumentación de constitución: los 22 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. 3).- Denominación: "MASEFER S.R.L." 4).- Domicilio: calle Lamadrid 441, Dpto. 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5).- Objeto: El objeto social será la de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de fabricación, venta al por mayor o al por menor, comercialización, representación, distribución, importación, exportación, de productos textiles, calzados, zapatos, zapatillas, botines de trabajo

ropa de trabajo y de otro tipo, indumentaria femenina, masculina, para niños, accesorios de estos productos, y elementos que hacen a la seguridad e higiene en el trabajo, y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- 6) Duración: sociedad se constituye por el plazo de cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7).- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que se divide en cuotas iguales de pesos cien (\$100). La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Señor JORGE ALBERTO PEREYRA ESQUIVEL, quinientas cuotas, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); el Señor IGNACIO EUGENIO PEREYRA ESQUIVEL, quinientas cuotas, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, en un 25 % en este acto, siendo el restante 75 % a integrar dentro del plazo de doce meses a la fecha de la firma del presente contrato. 8) Dirección y Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes que sean designados. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta y/o indistinta, y la duración en el cargo será de cinco años y podrán ser reelectos en el mismo. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. Este actuará con toda amplitud en los ne-

gocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a los Sres. JORGE ALBERTO PEREYRA ESQUIVEL e IGNACIO EUGENIO PEREYRA ESQUIVEL.- El socio gerente obliga a la sociedad con su firma, siempre precedida de la denominación social y sello, el cual tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todo los negocios sociales para la consecución del objeto social; podrá comprometerla en fianza a favor de terceros. Para realizar la adquisición, enajenación, cesión o locación de bienes muebles registrales o inmuebles, para gravarlos con derechos reales y para solicitar créditos financieros con cualquier institución financiera, ya sean oficiales o privadas, como así también solicitar chequeras, librar, cobrar, depositar cheques, vales, giros y todo otro tipo de documentación, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, cerrarlas, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. El socio gerente podrá otorgar/cancelar poderes generales o especiales, ya sea para representar a la sociedad en asuntos judiciales ante cualquier fuero y jurisdicción, sea esto de extraña provincia y/o federal, como así también ante sede administrativas (afip, dgr, m. de trabajo provincial y nacional, etc.).- Le está prohibido al socio gerente y/o los socios y/o el que en el futuro lo reemplace, el uso de la firma social para operaciones extrañas al objeto social, para avalar o garantizar operaciones no relacionadas con el giro comercial. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 177943 - \$ 2847,12 - 22/10/2018 - BOE

A.O.G S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.10.2018: a) se designó para integrar el directorio como: Presidente: MARIA ELENA CROSETTO, D.N.I. 13.782.261, y Director Suplente: ALEJANDRO GUSTAVO ARELLANO, D.N.I. 22.317.930. b) Cambió la sede social a Aviador Mira n° 3.084 de Barrio Estación Flores, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 178060 - \$ 140 - 22/10/2018 - BOE

HERCOM S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 02/10/2018. Socios: 1) LEANDRO HERNAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°31823133, CUIT/CUIL N° 20318231339, nacido el día 21/09/1985, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Ibañez 2396, barrio Felipe Botta, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN HERNAN SARENA, D.N.I. N°23572208, CUIT/CUIL N° 23235722089, nacido el día 21/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roland Ross 7856, departamento 2, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERCOM S.A.S. Sede: Calle Teniente Ibañez 2396, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Ventas al por menor y por mayor de artículos y materiales de limpieza y la prestación de servicios relacionados con la implementación y desarrollo de dichos artículos y materiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO HERNAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) CHRISTIAN HERNAN SARENA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO HERNAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°31823133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN HERNAN SARENA, D.N.I. N°23572208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO HERNAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°31823133. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 178032 - \$ 2876,24 - 22/10/2018 - BOE

AGROEMPRESA RAÍCES S.A.

ALCIRA GIGENA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2016, se resolvió la elección de la Sra. Estella Mary GALLO, D.N.I. N° 18.375.954, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Ivar Raúl LENARDON, D.N.I. N° 16.635.245, como Director Suplente.

1 día - N° 178043 - \$ 140 - 22/10/2018 - BOE

PETROSELLI DE ALANIZ ANITA Y

OTRA S.R.L.

RIO CUARTO

Por acta de fecha 10/04/2018, los socios de “PETROSELLI de ALANIZ ANITA Y OTROS”, resolvieron la subsanación de la sociedad de hecho prevista en el art. 25 de la nueva Ley 26.994, en una SRL. En tal sentido, conforme balance general confeccionado a este fin, y cerrado al 30/03/2018, se reúnen los socios Sres. ANITA PASCUALINA PETROSELLI, DNI N° 3.322.848 y VERONICA HEBE ALANIZ, DNI N° 20.700.724, resuelven por unanimidad y sin reserva alguna: 1°) aprobar el balance de corte especial para la subsanación confeccionado al efecto; 2°) disponer la subsanación de la sociedad “PETROSELLI de ALANIZ ANITA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO”, en una sociedad de responsabilidad limitada; 3°) aprobar el contrato social de la sociedad de Responsabilidad Limitada que seguidamente se transcribe. OTORGANTES: ANITA PASCUALINA PETROSELLI, DNI N° 3.322.848, argentina, jubilada, nacida el 12/07/036, con domiciliado en San Martin N° 865, estado civil casada; VERONICA HEBE ALANIZ, DNI N° 20.700.724, argentina, casada, de profesión farmacéutica, nacida el 07/06/69, domiciliada en calle Edmundo DAmicis N° 73, ambas de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACION. “PETROSELLI de ALANIZ ANITA Y OTRA S.R.L.” DOMICILIO. El domicilio legal y fiscal se fija en calle SAN Martin N° 602 de la ciudad de Río Cuarto, departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto, la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las

siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto, la explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas, de las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de todo tipo de materiales o productos de farmacia, medicamentos, perfumería, herboristería, ortopedia, y demás productos vinculados a la salud humana; b) Inmobiliarias: la compraventa de bienes inmuebles en general, la intermediación entre la compraventa y arrendamientos de inmuebles en general, y el alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, sean de su propiedad o de terceros; c) Mandatos y Representación: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de Fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes de todo tipo a nombre del fideicomiso, en carácter de dominio fiduciario, y participar asimismo como fiduciante, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, en los términos de la ley 24.441 y sus modificatorias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente contrato, y que se relacionen directamente con el objeto social. DURACIÓN. La sociedad se pacta por el término de 99 años a contar desde el día de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL. El capital lo constituye la suma de Pesos (\$ 200.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos (\$ 2.000,00) cada una de ellas y que los socios suscriben en partes iguales. El capital suscrito se encuentra integrado completamente con bienes que son de propiedad de la sociedad de hecho que se subsana, y que se detalla en balance especial confeccionado a este efecto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN. La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Se podrán elegir a opción de la asamblea, uno, dos, o más gerentes que podrán ser o no socios de la sociedad y actuarán en forma indistinta; la duración del cargo será por tiempo indeterminado. A fin de administrar la sociedad se elige como gerente a la socia Sra. VERÓNICA HEBE ALANIZ, D.N.I. N° 20.700.724, quien acepta el cargo, constituye domicilio a estos efectos en su domicilio particular detallado en el principio de este instrumento, y declara bajo juramento no estar comprendidos en el régimen

de inhabilidades e incompatibilidades dispuesto por los arts. 264 de la LGS. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. RIO CUARTO, de Octubre de 2018.

1 día - N° 178074 - \$ 2354,16 - 22/10/2018 - BOE

INIBACON S.A.S

MODIFICACIÓN ARTÍCULO 7 Y ARTÍCULO 8 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la Ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de Octubre de 2018, en su sede social de calle Chaneton Abel n° 643 - B° San Fernando, siendo las 18.30 hs, se reúnen los Socios que representan el 100 % del Capital Social de INIBACON S.A.S. quienes suscriben al pie de la presente Acta, señores: IBAR JUAN IBAÑEZ, D.N.I. n° 26.241.723, CUIT / CUIL n° 23-26241723-9, nacido el día 28/09/1977, estado civil casado, Argentino, de profesión Contratasta, con domicilio real en Chaneton Abel n° 643 – B° San Fernando, Córdoba Capital, Pvcia. Córdoba, y SONIA MABEL TORREZ, D.N.I. n° 24.039.422, CUIT / CUIL n° 27-24039422-2, nacido el día 11/09/1974, estado civil casado, Argentina, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en Mayorga Martin n° 1.561 – B° Crisol Sud, Córdoba Capital, Pvcia. Córdoba. También se encuentra presente la Sra. ROCIO IVONE ANDRIANI, D.N.I. n° 27.481.775, CUIT / CUIL n° 27-27481775-0, nacida el día 23/06/1979, estado civil casado, Argentina, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en Chaneton Abel n° 643 – B° San Fernando, Córdoba Capital, Pvcia. Córdoba quien tendrá la participación descripta a continuación. Declara abierta la Reunión el Sr. IBAR JUAN IBAÑEZ en su carácter de Administrador Titular, quien luego de saludar a los presentes y constatar la existencia de quorum para sesionar, invita al tratamiento del siguiente punto: MODIFICACIÓN ARTÍCULO 7 Y ARTÍCULO 8 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En uso de la palabra, manifiesta que; se modifican los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de fecha 03/09/2018, quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de la Sra. SONIA MABEL TORREZ, D.N.I. n° 24.039.422 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos ten-

dientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ROCIO IVONE ANDRIANI, D.N.I. n° 27.481.775 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. SONIA MABEL TORREZ, D.N.I. n° 24.039.422, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas, la moción resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se declara levantada la sesión. Fdo: IBAR JUAN IBAÑEZ -SONIA MABEL TORREZ- ROCIO IVONE ANDRIANI.

1 día - N° 178080 - \$ 1548,68 - 22/10/2018 - BOE

MEDINA FERREYRA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2018. Socios: 1) FERNANDO HUGO ROMUALDO MEDINA BASSO, D.N.I. N°10682332, CUIT/CUIL N° 20106823325, nacido el día 07/02/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 1120, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN MARCELO FERREYRA, D.N.I. N°26089662, CUIT/CUIL N° 20260896629, nacido el día 11/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 9, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTORIA MEDINA, D.N.I. N°34315986, CUIT/CUIL N° 27343159868, nacido el día 10/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 1120, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDINA FERREYRA S.A.S. Sede: Calle Estancia De Caroya 1120, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO HUGO ROMUALDO MEDINA BASSO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) AGUSTIN MARCELO FERREYRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) VICTORIA MEDINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA MEDINA, D.N.I. N°34315986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MARCELO FERREYRA, D.N.I. N°26089662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA MEDINA, D.N.I. N°34315986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 178083 - \$ 2994,80 - 22/10/2018 - BOE

RAPAS S.A.

ALTA GRACIA

ACTA RATIFICATIVA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°1

Con fecha 10 de Octubre de 2018, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada, los accionistas de "RAPAS S.A." Sres. CLAUDIO ADRIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 26.744.718 y GLADYS ESTHER RAMIREZ, D.N.I. N°13.384.617, que representan el 100% del capital social, a los fines de ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N°

1 celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil quince. Se hace la presente ratificación en virtud de que la fecha de celebración de la asamblea es anterior a la fecha de rúbrica del libro de Acta de Asambleas.

1 día - N° 177880 - \$ 248,68 - 22/10/2018 - BOE

MOBILECORP S.A.

CONSTITUCION

Por Acta Constitutiva de fecha 21/09/2018, Accionistas: 1) RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, F.N. 11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, D.N.I. N° 14.703.586, CUIT N°20-14703586-2, masculino, F.N. 14/10/1961, casado, Argentino, contador público, con domicilio real en Av. Los Álamos N°1111, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO D.N.I. N° 22.221.924, CUIT N°20-22221924-9, masculino, F.N. 03/06/1971, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en 9 de Julio N°228, Piso 2°, Departamento A, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. y 4) BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT / CUIL N°20-30959519-0, masculino, F.N. 21/03/1984, casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina.- Denominación: MOBILECORP S.A. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal y especial en: Avellaneda 45 PA, Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta Constitutiva.- Objeto Social: I) Sistemas de telefonía y comunicaciones: 1.-Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones móviles o fijas, incluyendo la promoción y venta. 2. Comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componen-

tes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. II) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Que se suscriben según el siguiente detalle: 1) RAMON DE LA RUA, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de \$25.000,00, 2) FRANCISCO LO CASCIO, suscribe la cantidad de 100 acciones, por un total de \$10.000,00, 3) HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO suscribe la cantidad de 400 acciones, por un total de \$40.000,00, 4) BRUNO BARBETTI, suscribe la cantidad de 250 acciones, por un total de pesos \$25.000,00.-Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (2), electos por el término de 3 ejercicios, podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término.- Directorio: Presidente: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, D.N.I. N° 14.703.586, CUIT N°20-14703586-2, masculino, F.N. 14/10/1961, casado, Argentino, contador público, con domicilio real en Av. Los Álamos N°1111, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vice-presidente: HORACIO RAUL FERNANDEZ, D.N.I. N°13.102.056, CUIT N°20-13102056-3, F.N. 24/11/1956, casado, masculino, Argentino, de profesión Licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Av. Corrientes N°4434, Piso 10, Dpto 29, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y 3) Director Suplente:) BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT / CUIL N°20-30959519-0, masculino, F.N. 21/03/1984,

casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina.- Denominación: MOBILECORP S.A. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente y/o Director titular en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio social: cierra el 31/05, de cada año.- Córdoba. Publíquese un día.-

1 día - N° 178096 - \$ 2849,20 - 22/10/2018 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha, 20/12/2016, se resolvió realizar un aumento de capital de pesos treinta y dos millones (\$32.000.000), emitiéndose dos millones ochocientos setenta y seis mil quinientas noventa y dos (2.876.592) acciones, ordinarias nominativas, no endosables de la Clase A, con derecho a un voto por acción, de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una; setenta mil seiscientos veintidós (70.622) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase B, con derecho a un voto por acción, de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una y doscientas cincuenta y dos mil setecientos ochenta y seis (252.786) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase C, con derecho a un voto por acción, de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una.

1 día - N° 177793 - \$ 356,84 - 22/10/2018 - BOE

BOIXADOS INDUSTRIAL S.A.

Con fecha 21/08/2018 por Acta N° 1 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Boixados Industrial S.A, se aprobó la Ampliación del Objeto Social y en consecuencia modificación del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo tercero –Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Mediante el transporte terrestre, su organización y servicios de logística, dentro del

territorio nacional y/o extranjero, con vehículos propios y/o ajenos, de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios secos, frescos, enfriados y congelados, propios y de terceros, así como su manipulación, almacenaje, deposito y conservación en ambientes adecuados, su fraccionamiento, envasado, distribución y promoción. II) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. III) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, envasados, y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos. IV) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos y bienes en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos alimenticios, frutas y verduras, ganado, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología V) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, pro-

vincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI INDUSTRIAL: La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres y materiales derivados de papel, celulosa, pulpa de papel, cartón, plásticos y metales. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los bienes manufacturados derivados de papel, caña de azúcar, plásticos, metales y otros productos similares y materias primas adecuadas para la elaboración de tales productos. Manufacturar con tales productos y materias primas, solos o combinados entre sí, o con metales, vidrio o maderas u otros elementos aptos para el efecto, empaques, envases, muebles, materiales de construcción y dispositivos para la promoción y exportación de toda clase de artículos de consumo. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento de envases y cajas de cartón compacto, cartoncillo, cartón ondulado y otros derivados de papel. VII – ALIMENTOS: Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, importación, exportación, Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de tomates y todos sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria alimentaria. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 177887 - \$ 2790,96 - 22/10/2018 - BOE

CORMEN S.A.

Edicto rectificativo del edicto N° 169647 por un error material e involuntario se publicó que el Sr. Alberto Nicolás Flores , D.N.I. N° 07.977.906 fue electo en la asamblea del 21 de agosto de 2018

como director titular cuando debió decir que fue electo director suplente.

1 día - N° 178331 - \$ 290 - 22/10/2018 - BOE

CENTRAL PAMPEANA S.A.

ONCATIVO

Por medio del presente se amplía y ratifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 21/09/2018 N° 173029. Por medio de Acta N° 2 de Asamblea extraordinaria autoconvocada de accionistas de Central Pampeana S.A de fecha 09/10/2018, se subsanan las observaciones efectuadas por el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas- de la Provincia de Córdoba en el expediente N° 0007-143021/2018, aclarando como ha quedado redactado el "Artículo Cuarto –Objeto" del estatuto societario, el cual se encuentra correctamente transcrito en el edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 21/09/2018 N° 173029 dando por reproducido su contenido.

1 día - N° 177904 - \$ 267,40 - 22/10/2018 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Con fecha 23/03/2018 por Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas -Acta N° 62-, se procedió a designar un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2018, a saber: Síndico Titular el Contador Claudio Alejandro Ghione, Matrícula N° 10.15308.6, DNI 28.582.030 y Síndico Suplente el Contador Sergio Rubén Bianchini Matrícula N° 10.10334.0, DNI 22738312; ambos con domicilio especial en Balcarce 454 PB Of. A de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 177920 - \$ 154,04 - 22/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, en la sede social de calle Mariano Demaría n° 3271 B° Ciudadela, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho y siendo las 17:00 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Centro de Jubilados, Pensionados y Biblioteca Solidaridad y Honestidad, a los efectos de tratar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Asociados del Centro de Jubilados, Pensionados y Biblioteca Solidaridad y Honestidad a realizarse el día 16 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número

de asociados presentes en la sede de la asociación de calle Mariano Demaría n° 3271, Barrio Ciudadela, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1° : Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario ; 2° : Reforma de estatuto social exigido por la Inspección General de Personas Jurídicas. Ciudad de Córdoba, octubre de 2018.

5 días - N° 177213 - s/c - 23/10/2018 - BOE

VICOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria del 04/05/2016 se eligió el siguiente directorio: director titular presidente: José Vicente Gil (DNI 8.455.512); director suplente: Aldana Gil Montero (DNI 33.751.368) ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 178327 - \$ 268 - 22/10/2018 - BOE

GEAGRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Instrumento Contrato Social de fecha 13/08/2018, con firmas certificadas notariales el 17/08/18 Socios: Ramón José Orlando Bertón Castro DNI 29.625.413, argentino, Ingeniero Agrónomo, soltero, de 35 años, domiciliado en calle 19 – N° 851 – Santiago Temple - Prov.Córdoba; y Florencia Bruno DNI 30.849.938, argentina, Veterinaria, soltera, de 33 años, domiciliado en calle Santiago de Liniers N° 1176 – Santiago Temple – Provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará "GEAGRO S.R.L." y tendrá su domicilio en Calle 19 N° 851, Santiago Temple, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior, lo siguiente: a) Transporte nacional e internacional de cargas generales, sustancias peligrosas y/o residuos peligrosos, por cuenta propia y de terceros, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, b) Prestar servicios agrícolas ganaderos, tales como pulverización, fumigación, fertilización, siembra, cosecha, pisada de silo y demás labores agrícolas, como bienes propios y/o de terceros, c) fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, d) Realizar el tratamiento, y/o reciclado de todo tipo de residuos urbanos, agrícolas e industriales, e) Asesoramiento técnico profesional para la producción agrícola ga-

nera y toda otra actividad pecuaria, incluyendo la administración, gerenciamiento, dirección técnica de establecimientos rurales, f) Prestar toda clase de servicios veterinarios, curaciones, cirugías, diagnósticos, tratamientos, recetas de medicación, incluyendo la visita al lugar donde se encuentre el animal a diagnosticar y/o curar. En todos los casos bajo la dirección de un profesional veterinario, g) Comprar y vender productos y/o insumos agrícola ganaderos, incluyendo entre otros semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y otros insumos en general, h) Realizar la Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, i) Realizar la explotación pecuaria en todas sus formas, entre ellas la ganadería y agricultura, en forma directa por sí o por terceros en establecimientos rurales de su propiedad o de terceras personas.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes y por el presente contrato, pudiendo dedicarse a toda actividad lícita relacionada directamente con su objeto social.- Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del contrato en el R.P. Capital Social: \$ 50.000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ramón José Orlando Bertón Castro en calidad de gerente, quien la ejercerá en forma individual y representará y obligará a la sociedad por el término de 4 años pudiendo ser reelegidas para la función indefinidamente.- Fecha de cierre de ejercicio los 30/09 de cada año. Ofic..31/08/18. Juzgado Civ y Com. de 39 Nom. Con. y Soc., Sec 7.(Expte. N°7478307).

1 día - N° 177605 - \$ 1724,44 - 22/10/2018 - BOE

DIRECTORIO DE NEGOCIOS S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva de fecha 29/08/2016 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 13/09/2018. Socios: 1) Tibaldi Daniel Marcelo, DNI: 22.078.575, casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Río Suquía esquina Desaguadero de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, nacido el 26 de abril de 1971; 2) Asfura Hugo Marcelo, DNI: 17.281.667, casado, nacionalidad argentino, de

profesión comerciante, domiciliado en calle Mendoza 117 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, nacido el 18 de abril de 1965; 3) Galdos Norma Beatriz, DNI: 10.572.283, casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jujuy 622 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, nacida el 30 de enero de 1953; 4) Valesio Andrés, DNI: 28.759.539, soltero, nacionalidad argentino, empleado, domiciliado en calle Pedro Pelleschi 154, de la localidad de Etruria, Pcia de Córdoba, nacido el 24 de septiembre de 1981; 5) Galliano Flavio Víctor, DNI: 33.958.041, casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Quaranta 1005 de la localidad de Etruria, Pcia de Córdoba, nacido el 13 de marzo de 1989; 6) Baigorria Rubén Miguel, DNI: 23.497.731, casado, nacionalidad argentino, de profesión gasista, domiciliado en Av. Universidad sin Número, Lote 9 Barrio La Negrita de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, nacido el 17 de diciembre de 1974; 7) Caldarone Franco, DNI: 22.455.784, divorciado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lago Fagnano 170 de la ciudad de Villa Nueva, Pcia de Córdoba, nacido el 10 de diciembre de 1971; 8) Taricco Javier Mario, DNI: 22.455.783, casado, nacionalidad argentino, de profesión transportista, domiciliado en calle 23 N° 205 de la localidad de Chazón, Pcia de Córdoba, nacido el 01 de diciembre de 1971; 9) Carreras, Marta del Rosario, DNI: 11.257.664, casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Universidad 357 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, nacida el 23 de mayo de 1954; y 10) Souto Daniel Alejandro, DNI: 24.438.944, casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 711 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, nacido el 26 de junio de 1975. Denominación: DIRECTORIO DE NEGOCIOS S.A. Sede Social y domicilio fiscal: Boulevard Vélez Sarsfield N° 1.150 Piso 4 oficina 10, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el desarrollo, urbanización, subdivisión, loteo y comercialización de los inmuebles ubicados en esta ciudad de Villa María, identificados catastralmente con la siguientes nomenclaturas catastrales: Localidad: 22 Circunscripción: 03 Sección: 03 Manzana: 045 Parcela: 004 y Localidad: 22 Circunscripción: 03 Sección: 03 Manzana: 045 Parcela: 003. A tal fin podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Comerciales: Me-

dante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de:- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. D) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: El capital es de pesos cuatro millones seiscientos setenta mil (\$ 4.670.000,00), representado por once mil seiscientos setenta y cinco (11.675) acciones de Pesos cuatrocientos (\$ 400), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) El Señor Daniel Marcelo Tibaldi, suscribe la cantidad de un mil seiscientos cincuenta y dos (1652) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 2) El Señor Hugo Marcelo Asfura, la cantidad de novecientos cuarenta y nueve (949) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 3) La Señora Norma Beatriz Galdos, la cantidad de un mil cuarenta y un (1041) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 4) El Señor Andrés Valesio, la cantidad de doscientas cuarenta y nueve (249) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 5) El Señor Flavio Víctor Galliano, suscribe la cantidad de seiscientos veintinueve (621) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 6) El Señor Rubén Miguel Baigorria, suscribe la cantidad de setecientos cuarenta y seis (746) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5

votos por acción, nominativas no endosables. 7) El Señor Franco Caldarone, suscribe la cantidad de ochocientos setenta (870) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 8) El Señor Javier Mario Taricco, la cantidad de ochocientos setenta (870) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 9) La señora Marta del Rosario Carreras, la cantidad de ochocientos setenta (870) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. 10) El Señor Souto Daniel Alejandro, suscribe la cantidad de tres mil ochocientos siete (3807) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, y en caso de directorio colegiado un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley General de Sociedades. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: en carácter de Director titular Presidente el Señor Souto Daniel Alejandro, DNI: 24.438.944; como Director titular Vicepresidente el Señor Tibaldi Daniel Marcelo, DNI: 22.078.575; y como Directores Suplentes los Señores Baigorria Rubén Miguel, DNI: 23.497.731, y Caldarone Franco, DNI: 22.455.784. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades y modificatorias

prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los su-puestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades y modificatorias, la Asamblea designará los síndicos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la misma ley, quienes estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 177741 - \$ 4772,16 - 22/10/2018 - BOE

2S REVOQUES PROYECTADOS S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 08/10/2018. Socios: 1) MARIA CONSTANZA SANCHEZ, D.N.I. N°23089813, CUIT/CUIL N° 27230898133, nacido el día 16/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Los Tilos 3864, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO LEONARDO LISTTE, D.N.I. N°20643846, CUIT/CUIL N° 20206438461, nacido el día 17/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Suipacha 1254, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 2S REVOQUES PROYECTADOS S.A.S.Sede: Calle Suipacha 1254, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil Ochocientos (42800) representado por 2

acciones de valor nominal Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) SERGIO LEONARDO LISTTE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA CONSTANZA SANCHEZ, D.N.I. N°23089813 2) SERGIO LEONARDO LISTTE, D.N.I. N°20643846 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA ANDREA JAURENA, D.N.I. N°23543340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO LEONARDO LISTTE, D.N.I. N°20643846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 177809 - \$ 2797,72 - 22/10/2018 - BOE

RAFEDA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2018 se eligieron autoridades, quedando el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: FERNANDO CESAR ROMANUTTI DNI 10.724.070, VICEPRESIDENTE: CRISTINA DEL VALLE SANGOY DNI 5.956.299 y DIRECTORES SUPLENTE: MARÍA SOLEDAD ROMANUTTI DNI 24.833.214 y MARÍA FERNANDA ROMANUTTI DNI 32.705.286. Fijan domicilio especial Delfín Diaz 188 Jesús María. Se prescinde de la sindicatura

1 día - N° 177833 - \$ 173,28 - 22/10/2018 - BOE

EGBC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA CALERA

Mediante acta de reunión de socios N° 51 de fecha 06/02/2018 se ha aprobado modificar el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" Asimismo se modificó artículo sexto del Estatuto Social, en virtud del cual fueron elegidas las si-

güentes autoridades: Gerente a Fabián Reggio, DNI N° 18.225.652, quien declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 ni ser persona políticamente expuesta. En tal reunión los socios en forma unánime aprobaron el Texto Ordenado del Estatuto Social de EGBC Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por último la misma reunión se aprueba la Designación de la sede social en calle Azopardo N° 868 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 177852 - \$ 443,68 - 22/10/2018 - BOE

DAFA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 28/09/2018. Socios: 1) DARIO ANIBAL RAMATO, D.N.I. N°20694468, CUIT/CUIL N° 20206944685, nacido el día 13/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 510, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, D.N.I. N°38020937, CUIT/CUIL N° 20380209374, nacido el día 22/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida San Martin 510, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAFA S.A.S.Sede: Avenida San Martin 510, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociado a terceros en todo tipo de emprendimientos. Transporte de pasajeros para turismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

DARIO ANIBAL RAMATO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ANIBAL RAMATO, D.N.I. N°20694468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MASSIMO RAMATO SPINELLI, D.N.I. N°38020937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANIBAL RAMATO, D.N.I. N°20694468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 177867 - \$ 1272,56 - 22/10/2018 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

**ELECCION DE AUTORIDADES
AMPLIA EDICTO N° 173936**

Las autoridades electas han aceptado los cargos por ACTA DE DIRECTORIO N° 55 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018.-

1 día - N° 177989 - \$ 140 - 22/10/2018 - BOE

BLACK HOUND SPORTS S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto N° 162266 de fecha 20/07/2018 el que debe decir "fecha de constitución es el 03/04/2018; la representación legal y uso de la firma está a cargo del Sr. José García Castellanos DNI 29.964.115; y por último la fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año "

1 día - N° 177994 - \$ 265,04 - 22/10/2018 - BOE

**EGBC SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

LA CALERA

Por Acta de Reunión de Socios 71 de fecha 25/09/2018, en forma unánime los socios de EGBC Sociedad de Responsabilidad Limitada decidieron cambiar el domicilio legal de la Sede Social, pasando a ser el siguiente: Ruta E55 km 7,5 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, modificándose el artículo segundo del Estatuto Social que queda

redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Ruta E55 km 7,5 de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarla y establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero" Asimismo se modificó artículo sexto del Estatuto Social, en virtud del cual fueron elegidas las siguientes autoridades: Gerente a Fabián Reggio, DNI N° 18.225.652, quien declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 ni ser persona políticamente expuesta, acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en Ruta E55 km 7,5 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 177856 - \$ 592,40 - 22/10/2018 - BOE

TECMA SERVICIOS SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica publicación N° 156536 en cuanto a la fecha del instrumento contractual, teniéndose por válida la de certificación de dicho instrumento, es decir el día 14.05.18; y por otro lado se rectifica en cuanto al domicilio de la sede social, siendo el correcto el de calle Elizalde y Ustariz N° 2.381 de barrio Yofre Norte de esta ciudad

1 día - N° 177995 - \$ 140 - 22/10/2018 - BOE

PIQUILLIN S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de fecha 04/10/2018. Socios: 1) OSVALDO PABLO FORESTELLO, DNI 17866370, CUIT 20178663705, nacido el día 20/05/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pascual Bisceglia 1169, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIQUILLÍN S.A.S.Sede: Calle Pascual Bisceglia 1169, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La explotación en inmuebles rurales de la actividad cinegética o cotos de caza, en establecimientos propios o arrendados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO PABLO FORESTELLO, suscribe la cantidad de 21400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO PABLO FORESTELLO, DNI 17866370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS LUIS FORESTELLO, DNI 18460676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO PABLO FORESTELLO, DNI 17866370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 178014 - \$ 2594,40 - 22/10/2018 - BOE

DIVISION PROTONIC S.A.

Por Acta N° 8 del Directorio, de fecha 2/10/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 820, 6° PISO, DEPARTAMENTO "B," Barrio GÜEMES, de la ciudad de CÓRDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 178494 - \$ 303 - 22/10/2018 - BOE

VIKINGO FOODS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/01/2018, se resolvió la elección del Sr. MARTIN ALEJANDRO SARMIENTO, D.N.I. N° 29.206.979, como Director Titular y Presidente, y del Sr. VIDAR PETERSEN, D.N.I. N° 93.874.663, como Director Suplente, quienes aceptan en forma expresa los cargos de Di-

rector Titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 175709 - \$ 233,60 - 22/10/2018 - BOE

MEDITERRANEA DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2018. Socios: 1) SILVANA ROSA RUBINOWICZ, D.N.I. N°22370254, CUIT/CUIL N° 27223702541, nacido el día 06/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Sarmiento 20, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEDITERRANEA DIGITAL S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 20, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nomi-

nal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA ROSA RUBINOWICZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANA ROSA RUBINOWICZ, D.N.I. N°22370254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS PEROTTI, D.N.I. N°21708055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA ROSA RUBINOWICZ, D.N.I. N°22370254. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 178028 - \$ 2565,28 - 22/10/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)